

COMUNICADO DE PRENSA

ANCAP en vías de solucionar conflicto y comenzar a operar la refinería de La Teja

La Administración y FANCAP elaboraron un pre-acuerdo con el apoyo del Ministerio de Trabajo, del Ministerio de Industria, Energía y Minería y del PIT-CNT que permitiría la inmediata puesta en marcha de la refinería de La Teja. Dicho documento debe ser ratificado por la Asamblea del sector a realizarse este martes a las 13 horas y por el Directorio de ANCAP.

Las partes reconocieron que el diálogo conjunto es fundamental para poder tomar resoluciones en temas centrales de ANCAP que apunten a construir una empresa más moderna y preparada para el futuro.

Las guardias mínimas para operar la refinería de La Teja quedaron pactadas en un total de 48,8 personas. Consideramos que es un acuerdo exitoso porque se refuerzan aspectos de seguridad apostando a la colaboración plena de los trabajadores para la mejora de los procedimientos y la organización, como ser el cumplimiento de la capacitación dentro del horario y lugar de trabajo.

Por otra parte, las guardias establecidas implican una reducción del número total de funcionarios del sector (a medida que se producen jubilaciones) y permiten su cumplimiento sin generalización de horas extras. Este aspecto se considera estratégico, ya que hace a la eficiencia de nuestra principal actividad y está en línea con el compromiso de contener los costos. Se contempla la revisión constante de la dotación a través de una comisión de seguimiento con participación del MIEM y el PIT-CNT para que sean tenidos en cuenta oportunamente los avances tecnológicos en pos de asegurar la competitividad de la empresa.

Es de principal y de urgente importancia que la refinería vuelva a operar en óptimas condiciones, teniendo en cuenta que importar combustibles tiene un costo más elevado para el país que refinarlos.